



A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimados padres y apoderados:

Esperando que usted y su familia se encuentren bien, de acuerdo a instrucciones del MINEDUC informamos a ustedes los Beneficiarios de la Octava Canasta de Alimentos JUNAEB y junto con ello los horarios de entrega:

HORARIOS ENTREGA CANASTAS DE ALIMENTOS JUNAEB:

Viernes 11 de Septiembre	
Horario	Cursos
12.00 a 13.15 hrs.	1° y 2° Básicos
	7° y 8° Básicos
13.15 a 14.15 hrs.	3° y 4° Básicos
	1° y 2° Medios
14.15 a 15.15 hrs.	5° y 6° Básicos
	3° y 4° Medios
El ingreso al establecimiento será por Calle Maestranza	

IMPORTANTE RECORDAR

Las personas que se dirijan al colegio para retirar la Canasta de Alimentos Junaeb y que residan en comunas que aún se encuentren en cuarentena deben gestionar su permiso en https://comisariavirtual.cl/etapas/ver/52555741/0.





Se distribuirán canastas de alimentos <u>SÓLO</u> para los estudiantes favorecidos del Programa de Alimentación Escolar que califican como beneficiarios según los criterios de selección indicados a nuestro establecimiento por JUNAEB, por tanto, solicitamos respetar las nóminas, NO se entregarán canastas a aquellos estudiantes que no aparezcan señalados en la Nómina Oficial. Asimismo, NO se atenderá público para apelar a este beneficio.

Resulta importante aclarar que los **Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar NO** son los mismos que los Alumnos Prioritarios, el total de las raciones de almuerzo asignadas al establecimiento son 647 y el total de prioritarios es de 1006 estudiantes

Finalmente y para evitar el contagio del Covid-19 Junaeb solicita lo siguiente:

- Como medida de protección frente al Covid-19, según indicaciones de JUNAEB para no generar aglomeraciones las canastas se entregarán en horario diferido según niveles.
- Se entregarán en el Patio Central, resguardando el espacio suficiente para no tener contacto físico entre personas o acciones que puedan significar un riesgo de contagio.
- 3. El beneficiario, tutor o apoderado podrá retirar la canasta directamente en el establecimiento. *Para el caso de estudiantes beneficiarios de un mismo establecimiento que sean familiares o que vivan en un mismo hogar, podrá uno de ellos o solo un representante hacer retiro de todas las canastas correspondientes.

Por último, invitamos a toda la Comunidad Educativa a seguir orando por nuestro país y el mundo entero para que el Señor nos ayuda a salir de esta lamentable crisis.

NATALIA F. VENEGAS SAAVEDRA

Asistente Social y Encargada PAE